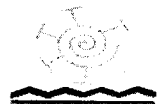




No. 20221700146331
 Fecha Radicado: 11-NOV-2022 03:2
 Destino: ROSA MARGARITA SILVA SALCEDO
 Remite: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: Folios 1. Cod verf.



NIT: 891.855.130-

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No. 1253	Fecha: 31 de octubre de 2022
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	

Contribuyente:	ROSA MARGARITA SILVA SALCEDO
NIT o CC:	39787272
Predio Numero:	010200540017000
DIRECCION DEL INMUEBLE	C 9A 9 51 CARRETERA MORCA
DIRECCION DE COBRO	C 9A 9 51 CARRETERA MORCA. Dirección Actual del Inmueble: BARRIO SANTA BARBARA Según VUR.

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera".

Que el señor, ROSA MARGARITA SILVA SALCEDO, identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 39787272, es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No. 010200540017000, ubicado en la Dirección, C 9A 9 51 CARRETERA MORCA, No Matrícula Inmobiliaria: 095-25926, Dirección Actual del Inmueble: BARRIO SANTA BARBARA Según VUR del Municipio de Sogamoso.

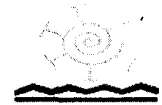
Que el predio identificado con el código catastra No. 010200540017000, tiene deuda de impuesto predial unificado, así: LIQ 879 de 2013 vigencias 1981 a 2012, Proceso Coactivo 2077 de 2013. Razón por la cual en la presente resolución se liquidan las vigencias fiscales de los años 2013 A 2022.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio 2 1 6 3 4 1 7 1 1 8
"SUAMOX, Ciudad del Sol"

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda @sogamoso-boyaca.gov.co



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 resolución 1253 octubre de 2022

Por lo anterior;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2013 A 2022, del predio identificado con el código Catastral No 010200540017000, que registra la siguiente dirección, C 9A 9 51 CARRETERA MORCA, del municipio de Sogamoso.

AÑO	%M TAR	AVALÚO	IMPUESTO	INTERES	DESCTO	ARBOR	S.BOMB.	S. AMB.	S.ALU.	EXCEDJ DE VOL	TOTAL
2015	7.00	6.063.000	42.441	91.668	0	0	0	849	0	0	134.958
2016	7.00	6.245.000	43.715	81.500	0	0	0	874	0	0	126.089
2017	7.00	6.432.000	45.024	69.531	0	0	0	900	0	0	115.455
2018	7.00	6.625.000	46.375	56.977	0	0	0	928	0	0	104.280
2019	7.00	6.824.000	47.768	44.686	0	0	0	955	0	0	93.409
2020	6.00	7.104.000	42.624	25.851	0	0	0	852	0	0	69.327
2021	6.00	7.317.000	43.902	16.982	0	0	0	878	0	0	61.762
2022	6.00	7.537.000	45.222	5.225	0	0	0	904	0	0	51.351
TOTALES			357.071	392.420	0	0	0	7.140	0	0	756.631

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTICULO TERCER: La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 565 y ss. Del Estatuto Tributario Nacional, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería. –Proceso Cobro Coactivo


MINELA ESTUPIÑÁN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Aldrubal G. profesional universitario.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evitese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias.

Comprometidos por la CALIDAD del Servicio
“SUAMOX, Ciudad del Sol”

Edificio Torre 6 Calle 15 No. 12-14. PBX: 6087702040-41 Ext 221 Fax: Ext. 224
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co



Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 15 / 11 / 2022 11 : 42

Fecha Prog. Entrega: 15 / 11 / 2022



GUIA No. 2163417118

CÓDIGO SER: SER105767 / SER90175

PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE
HACIENDA

PE 125 / 2022

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 7702040 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210
Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA
País: COLOMBIA email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
-----------------------------	--------------------	------------------

1	2	3			
Desconocido	1	/	/	/	
Rehusado	2	/	/	/	
No reside					
No reclamado	3	/	/	/	
Dirección errada					
Otro (indicar cual)					

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.):

GUIA No. 2163417118



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD: SOGAMOSO		
	BOYACA	F.P.: CREDITO		
	NORMAL	M.T.: TERRESTRE		
CALLE 9A 9 51 CARRETERA MORCA				
Nombre: ROSA MARGARITA SILVA SALCEDO				
Teléfono: 7702040				
País: COLOMBIA				
email:				
D.I./NIT: 39787272				
Cód. Postal: 152210483				

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:





Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
Vr. Flete: \$ 4,200.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1
Vr. Sobreflete: \$ 100.00 No. Remisión:
Vr. Total: \$ 4,300.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-8-CL-IDM-F-68 V.4

Ministerio de Transportes Licencia No 805 de Marzo 20201 MINITC Licencia No 1776 de Sept 7/2010

GESTIÓN JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL										
NIT 860512330-3		1830944										
Información Envío												
No. de Guía Envío		2163417118		Fecha de Envío		15 11 2022						
Remitente	Ciudad		TUNJA		Departamento		BOYACA					
	Nombre							MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA				
	Dirección					Teléfono		7702040				
Destinatario	Ciudad		SOGAMOSO		Departamento		BOYACA					
	Nombre							ROSA MARGARITA SILVA SALCEDO CALLE 9A 9 51 CARRETERA MORCA				
	Dirección					Teléfono		7702040				
Información de Devolución del Documento												
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:												
LA DIRECCIÓN NO EXISTE												
Observaciones												
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL				Fecha Devolución						
				15		11		2022				
Información del Documento movilizado												
Nombre Persona / Entidad					No. Referencia Documento							
MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC DE HACIENDA					COMUNICADO							
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL					De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.							
Anexos ()												
Información de seguimiento interno												
Nombre Líder: JHON HOCHMUTH		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia							
Firma: 		YENNY ANDREA VARGAS FONTECHA			Día		2173060555					
					Mes		Año		HH		MM	
					29		11		2022		11	
Número de Guía Logística de Reversa												
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.												

BO-1CCM-CMI-F-2